Trabajo

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO No. 1082 DE 2015

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, una vez revisada la hoja de vida, los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del/la Señor/a **MARIA PATRICIA RINCON ZABALA**, identificado/a con cédula ciudadanía **No. 52.391.495,** se constató:

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "1081-Prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades administrativas y documentales, necesarias para la descongestión de los expedientes de inspección, vigilancia y control a cargo de la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo."

1. Que acreditó la **idoneidad y experiencia** relacionada con el objeto mencionado.

EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Secretario General - Ordenador del Gasto

Acción	Nombre	Funcionario(a)/Contratista	Firma
Proyectó:	Daniel Fernando Palacios N	Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual	
Aprobó:	Gina Margarita Martínez Centanaro	Coordinadora - Grupo de Gestión Contractual	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			